



Apellidos y nombre

Sello de control

D.N.I.

Fecha

1. No abra este cuestionario hasta que se le indique.
2. El examen consta de 20 preguntas, entre las que se incluyen 4 casos prácticos, que deberán resolverse aplicando la legislación exigida en el presente proceso selectivo, independientemente de las fechas consignadas en el caso.
3. Escriba las respuestas en bolígrafo azul o negro en los espacios reservados para ello. Si precisa más espacio para contestar puede utilizar el reverso de la hoja.
4. El examen deberá contestarse con letra clara y legible, que permita su lectura por el Tribunal, evitando la utilización de abreviaturas o signos que dificulten su comprensión.
5. El tiempo de que dispone para la realización del ejercicio es de 3 horas.
6. Durante los primeros 10 minutos, quienes lo deseen pueden abandonar el aula, haciendo entrega del cuestionario al tribunal y renunciando a la corrección del ejercicio.
7. Transcurrida la primera hora y media quien dé por finalizado el examen podrá entregar el ejercicio para su corrección.
8. La prueba se calificará de 0 a 50 puntos, siendo necesario para superar la misma obtener un mínimo de 25 puntos. Esta puntuación mínima resultará de las puntuaciones transformadas que se deriven de los baremos que fije el Tribunal para cada uno de los turnos (base sexta de la convocatoria).
9. La puntuación de las 16 preguntas teóricas supondrá el 64% de la puntuación total y la de los 4 casos prácticos un 36%.
10. Las notas se harán públicas a partir del día 29 de junio de 2010.
11. Una vez terminado el examen y entregado éste, el tribunal procederá a la separación de la parte identificativa de la primera hoja, separada por una línea de puntos (donde figura el nombre y apellidos y DNI del opositor), para corregir los ejercicios anónimamente.
12. No se permite fumar ni el uso de teléfonos móviles. En caso de llevar uno deberá desconectarlo.



































